



DECRETO N° 072 (M.C.E.)

COLONIA ELIA 01 JUN 2020

DISPONIENDO DESIGNAR SECRETARIA DE GOBIERNO.-

VISTO:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

El Decreto N° 071/20 M.C.E y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante telegrama de fecha 26/05/2020, el Secretario de Gobierno, Sebastián Alejandro Adon, DNI: 35.658.187, presenta su renuncia de carácter indeclinable a las funciones que desempeña en el ámbito del Municipio de Colonia Elía a partir del día 01 de junio de 2020.-

Que, la misma fue aceptada mediante Decreto N° 071/20 M.C.E de fecha 29 de mayo de 2020.-

Que, a los efectos de poder disponer de los instrumentos necesarios y pertinentes para llevar adelante las tareas encomendadas, se hace necesario la designación de un nuevo funcionario para cubrir dicha vacante.-

Que, la persona a designar se encuentra habilitada para ejercer dicha función, y no se encuentra incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas por la Ley N° 10.027 del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos vigente.-

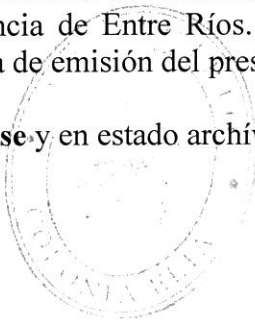
POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTICULO 1°): Designar Secretaria de Gobierno del Municipio de Colonia Elía, a la Profesora **Raquel Isabel Morúa, Matrícula Individual N° 26.306.538**, Argentina, con domicilio en la localidad de Colonia Elía, S/N, Provincia de Entre Ríos. La misma comenzará a ejercer sus funciones en el cargo a partir de la fecha de emisión del presente.-

ARTICULO 2°): Regístrese, notifíquese y en estado archívese.-




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía